

COMMUNITY UPDATE

The mission of DTSC is to protect California's people and environment from harmful effects of toxic substances by restoring contaminated resources, enforcing hazardous waste laws, reducing hazardous waste generation, and encouraging the manufacture of chemically safer products.

Former Salinas Manufactured Gas Plant Site Draft Remedial Action Plan (RAP) Available for Review



Figure 1: Site Location

Map data: Google, DigitalGlobe

The California Department of Toxic Substances Control (DTSC) invites you to review and comment on a proposed remediation plan for the former Salinas manufactured gas plant (MGP). The Salinas MGP site (Site) operated from 1873 to 1929, first using coal, then later oil, to produce gas which provided energy for cooking, lighting, and heating. The Site is located at 2 and 4 Bridge Street, Salinas California 93901. This historic gas-making operation created substances such as tar and lampblack (a sooty carbon residue) that contaminated the soil and groundwater. As was common practice at the time, byproducts of the gas-making process were left buried on-Site. The draft RAP proposes to remediate the MGP-related chemicals found in soil and groundwater at the Site for future commercial/industrial use. DTSC is overseeing this proposed remediation.

Public Comment Period



**January 18, 2019 -
February 19, 2019**

DTSC invites you to review and comment on the draft RAP and related California Environmental Quality Act document for the former Salinas MGP site. All comments must be mailed or emailed by **February 19, 2019** to:

Sagar Bhatt, Project Manager
700 Heinz Avenue
Berkeley, CA 94710
Phone: (510) 540-3844

Sagar.Bhatt@dtsc.ca.gov

Public Meeting

DTSC will hold a public meeting to provide information about the proposed remediation, answer questions, and receive public comments.

DATE: Tuesday, January 29, 2019

TIME: 6:30 p.m. - 8:30 p.m.

LOCATION: The National Steinbeck Center, 1 Main Street, Salinas, CA 93901



Site Description and History

The 1-acre Site consists of four parcels owned by two different property owners. PG&E owns three of the parcels; and Chevron owns the other parcel. PG&E operates one of these parcels as a gas regulator station. The remaining three parcels are currently vacant. PG&E acquired the MGP in 1927 and operated the plant until 1929 when natural gas became readily available. The plant was decommissioned in 1934. In 1962, the California Water Service Company purchased two of the parcels, one of which was subsequently sold to a third-party in 1979. PG&E repurchased that parcel in 2012 and the other parcel in December 2018. In 1965, Unocal (now Chevron) purchased one of the parcels and constructed a petroleum products facility which operated until 1990.

Environmental Investigations

Environmental investigations have been conducted from 2011 to 2015 to determine the extent of MGP-related chemicals in soil, soil vapor (air in between soil particles) and groundwater at the Site. Contaminants include polycyclic aromatic hydrocarbons (PAHs), total petroleum hydrocarbons (TPH), volatile organic compounds (VOCs), and metals (including arsenic and lead). Contaminants in soil (VOCs, PAHs, and TPH) were found within the upper five to ten feet of soil in the northern and central parts of the Site (see Figure 2 on last page). Contaminants found in groundwater (VOCs, TPH, PAHs and metals) were at a depth of approximately 35 to 40 feet in the southern portion of the Site (see Figure 2 on last page).

A Human Health Risk Assessment (HHRA) found that under current Site conditions, contaminated soil, soil vapor, and groundwater do not present a risk to Site visitors, the surrounding community, or the environment.

Proposed Remedy

The draft RAP summarizes previous studies and describes the possible remediation alternatives. Based on an evaluation of the alternatives, DTSC has proposed the following remedy to treat contamination in soil and reduce groundwater contamination (see Figure 2 on last page):

- On-site treatment of approximately 14,361 cubic yards contaminated soil to a depth of 35 feet by mixing the soil with stabilizing agents that solidify the soil and prevent chemicals from moving into groundwater
- Transporting 4,308 cubic yards of excess contaminated soil (approximately 294 truckloads) to a permitted disposal facility
- Installation of a cap (protective barrier of gravel, asphalt or concrete) over the Site
- Groundwater monitoring for a minimum of three years to evaluate the effectiveness of remediation activities

The proposed remedy would effectively protect human health and the environment and minimizes impacts to the community. DTSC would also place a land use covenant on each parcel of the Site to restrict use of groundwater, require maintenance of the protective cap, and restrict certain land uses.

If the proposed remediation is approved in 2019, work would begin no earlier than 2020 and take place over the course of approximately six months. A work notice would be mailed to the community prior to the start of remediation work. Environmental controls including air, dust, and noise monitoring would protect the surrounding community during the remediation work.

Cal/EPA



DTSC



State of California



Truck Route

During peak remediation work, a maximum of 30 truck trips may occur daily to remove excess contaminated soil. Flaggers will be on-site to safely manage vehicle and pedestrian traffic. Trucks will follow a City-approved truck route to access Highway 101. From the Site, trucks will turn right onto Bridge Street, left onto East Lake Street and right onto North Main Street to access Highway 101.

Safety Measures

The following safety measures would ensure that public health and the environment are protected during remediation activities:

- Work areas would be fenced off for public safety
- Water would be sprayed during treatment activities to control dust
- Plastic sheeting would cover any stockpiled soil
- Trucks would be covered, and tires cleaned prior to leaving the Site
- Air and dust monitoring would occur upwind and downwind of treatment areas

California Environmental Quality Act (CEQA)

As the lead agency under CEQA, DTSC conducted an Initial Study that determined the proposed project would have no significant impact on the environment. Therefore, DTSC proposes to issue a Negative Declaration for the project. DTSC welcomes comments on the Initial Study and proposed Negative Declaration.

Next Steps

DTSC will review, consider, and respond to all public comments before making a final decision on the draft RAP and proposed Negative Declaration. At the end of the public comment period, DTSC will evaluate comments received and make any necessary changes to the draft RAP. DTSC will send a Response to Comments document to all those who comment and provide contact information. A copy of the final RAP, including the Response to Comments, will be placed in the information repositories and posted on DTSC's EnviroStor website.

Information Repositories

The draft RAP, CEQA documents, HHRA, and other Site-related documents are available to review at the following locations:

Cesar Chavez Library – Reference Desk
615 Williams Road
Salinas, CA 93905
(831) 758-7345; call for hours

DTSC – File Room
700 Heinz Avenue
Berkeley, CA 94710
(510) 540-3800; call for appointment

You can also view Site-related information on DTSC's EnviroStor database at:

<http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public>.

To find documents for the Former Salinas MGP on DTSC's EnviroStor database, enter "Salinas MGP" in the search box and click on the "View Information" link from the drop-down box.

You can also go directly to this link: https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report?global_id=27490025



Click on the “Community Involvement” tab to view documents for public review. Sign up for DTSC email alerts notifying you when new documents are available by clicking at the top right link on the EnviroStor report page for this Site. To learn more about DTSC, please visit our website at: www.dtsc.ca.gov.

Contact Information

For more information about the remediation process or related documents, contact:

Sagar Bhatt
Project Manager
Phone: (510) 540-3844
Sagar.Bhatt@dtsc.ca.gov

Asha Setty
Public Participation Specialist
Phone: (510) 540-3910
Toll free: (866) 495-5651
Asha.Setty@dtsc.ca.gov

For media requests, contact:
Russ Edmondson
Public Information Officer
(916) 323-3372
Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov

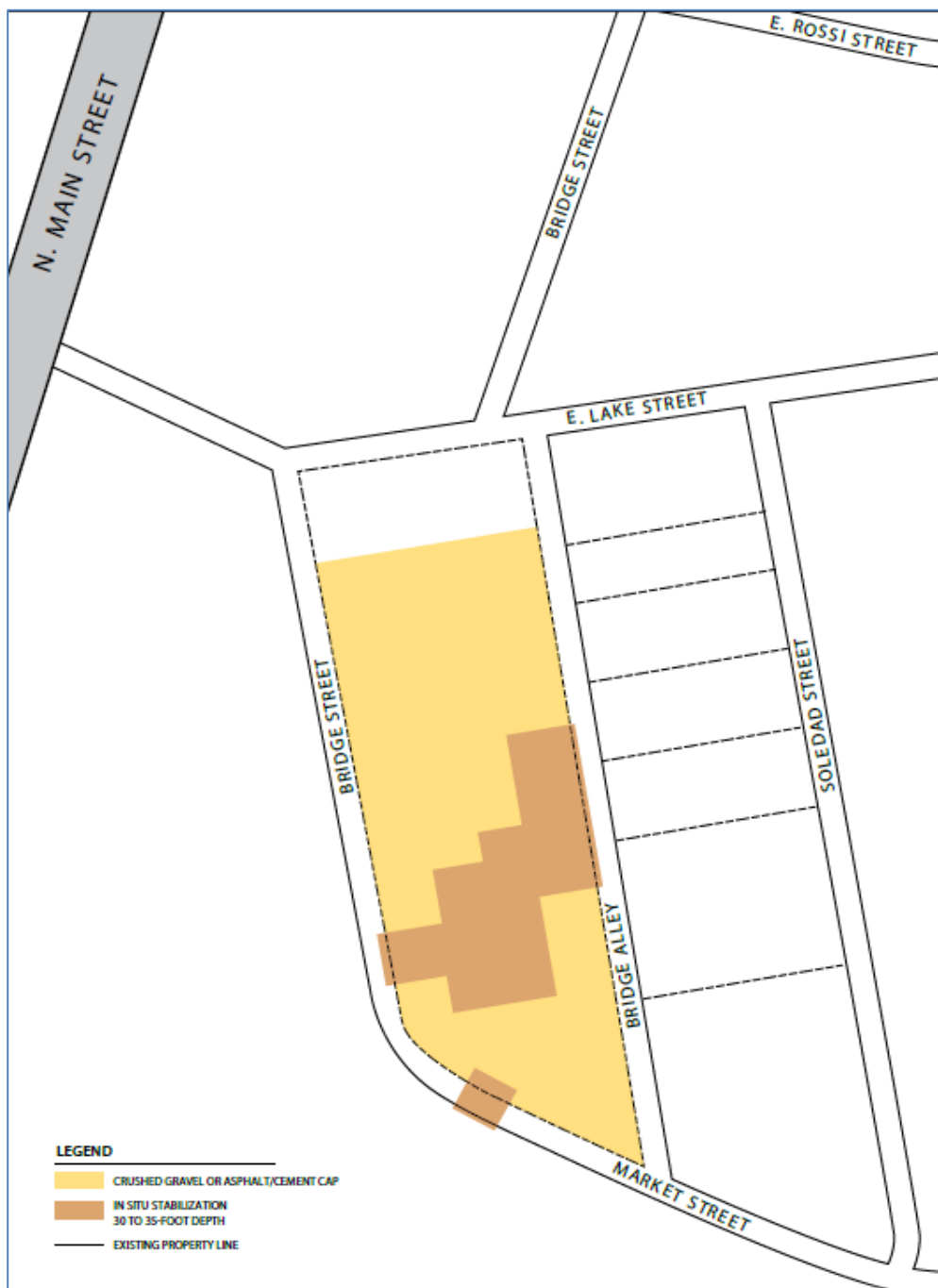


Figure 2: Cap and In-Situ Stabilization Plan

COMMUNITY UPDATE

Nuestra misión es de proteger a Californianos y el medio ambiente de efectos dañosos de sustancias tóxicas, restaurando recursos contaminados, imponer leyes de residuos peligrosos, reducir la generación de residuos peligrosos, y fomentar la fabricación de productos químicos más seguros.

DTSC propone un Plan de limpieza para el Sitio de la antigua planta de gas manufacturado en Salinas



Figura 1: Ubicación del Sitio

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC) le invita a revisar y comentar un plan de remediación propuesto para la antigua planta de gas manufacturada de Salinas (MGP). El Sitio de Salinas MGP (Sitio) funcionó de 1873 a 1929, primero usando carbón, después aceite, para producir el gas que proporcionó energía para cocinar, la iluminación, y la calefacción. El Sitio está ubicado en 2 y 4 Bridge Street, Salinas California 93901. Esta histórica operación de fabricación de gas creó sustancias tales como alquitrán y humo (un residuo de carbono de hollín) que contaminó el suelo y las aguas subterráneas. Al igual que la práctica común en ese momento, los subproductos del proceso de fabricación de gas se dejaron enterrados en el Sitio. El proyecto de RAP propone remediar los productos químicos relacionados con el MGP que se encuentran en el suelo y las aguas subterráneas en el Sitio para el futuro uso comercial/industrial. DTSC está supervisando esta propuesta de remediación.

Período de comentarios públicos



18 de enero – 19 de febrero de 2019

DTSC le invita a revisar y comentar sobre el Proyecto RAP y la Declaración negativa de la Ley de calidad ambiental de California para el Sitio de la antigua MGP en Salinas. Todos los comentarios deben enviarse por correo o por correo electrónico a más tardar el **19 de febrero de 2019** a:

Sagar Bhatt, Gerente de Proyectos

700 Heinz Ave., Suite 200

Berkeley, CA 94710

(510) 540-3844

Sagar.Bhatt@dtsc.ca.gov

Reunión pública: DTSC realizará una reunión pública para proporcionar información sobre la remediación propuesta, responder preguntas y recibir comentarios públicos.

Fecha: Martes, 29 de enero de 2019

Hora: 6:30-8:30 p.m.

Lugar: The National Steinbeck Center, 1 Main Street, Salinas, CA 93901



Descripción historia del Sitio

El Sitio de 1 acre consta de cuatro parcelas y la propiedad consiste en dos propietarios diferentes. PG&E posee tres de las parcelas y Chevron posee la otra parcela. PG&E opera una de estas parcelas como estación reguladora de gas. Las tres parcelas restantes están actualmente vacantes. PG&E trabajó cooperativamente con Chevron y la ciudad de Salinas para proponer un plan de remediación. PG&E adquirió el MGP en 1927 y operó la planta hasta 1929 cuando el gas natural llegó a estar disponible. La planta fue dada de baja en 1934. En 1962, la compañía de servicios de agua de California compró dos de las parcelas, una de las cuales fue vendida posteriormente en 1979. PG&E recompró esa parcela en 2012 y la otra parcela en diciembre de 2018. En 1965, Unocal (ahora Chevron) compró una de las parcelas y construyó una instalación de productos petrolíferos que funcionó hasta 1990.

Investigaciones medioambientales

Investigaciones medioambientales se han realizado desde 2011 a 2015 para determinar la magnitud de los productos químicos relacionados con el MGP en el suelo, el vapor del suelo (el aire entre las partículas del suelo) y las aguas subterráneas en el Sitio. Los contaminantes incluyen hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs), hidrocarburos totales de petróleo (TPH), compuestos orgánicos volátiles (COV) y metales (incluyendo arsénico y plomo). Los contaminantes que se encuentran en el suelo (varios VOCs, varios PAHs, TPH cuantificados como diesel, gas y aceite de motor, y/o varios inorgánicos) estuvieron dentro de los cinco a diez pies de suelo en las partes septentrional y central del Sitio (ver figura 2 en la última página). Los contaminantes que se encuentran en las aguas subterráneas (varios VOCs, diesel, gasolina y aceite de motor TPH, varios PAHs y varios inorgánicos) se encontraban a una profundidad aproximada de 35 a 40 pies en la parte meridional del Sitio (ver figura 2 en la última página).

Una evaluación de riesgos para la salud humana (HHRA) encontró que, bajo las condiciones actuales del Sitio, el suelo contaminado, el vapor del suelo y las aguas subterráneas no presentan un riesgo para los visitantes del Sitio, la comunidad circundante o el medio ambiente.

Remedio propuesto

El borrador del RAP resume los estudios previos y describe las posibles alternativas de remediación. Basándose en una evaluación de las alternativas, se ha propuesto el siguiente remedio para tratar la contaminación en el suelo y reducir la contaminación de las aguas subterráneas:

- Un tratamiento en el Sitio de aproximadamente 14.361 yardas cúbicas de suelo contaminado a una profundidad de 35 pies mezclando el suelo con estabilizadores que solidifican el suelo y evitan que los productos químicos se muevan a las aguas subterráneas;
- Transportación de 4.308 yardas cúbicas de suelo contaminado excesivo (aproximadamente 294 camiones) a una instalación de eliminación de tierra, permitida fuera del Sitio;
- Instalación de una tapa (cubierta protectora de grava, asfalto o hormigón) sobre el Sitio;
- Monitoreo de aguas subterráneas durante un mínimo de tres años para evaluar la efectividad de las actividades de remediación.

El remedio propuesto protegerá eficazmente la salud humana y el medio ambiente y minimizará los impactos a la comunidad. DTSC también colocará un pacto de uso de la tierra en cada parcela del Sitio para restringir el uso de las aguas subterráneas, requerir el mantenimiento de la tapa protectora y restringir ciertos usos de la tierra.



Si la corrección propuesta se aprueba en 2019, el trabajo no comenzará antes de 2020 y se llevará a cabo de un transcurso de aproximadamente seis meses. Se enviará un aviso de trabajo a la comunidad antes del inicio del trabajo de remediación. Los controles ambientales que incluyen el control de aire, polvo y ruido protegerían a la comunidad circundante durante el trabajo de remediación.

Ruta de camiones

Durante las horas pico de remediación, un máximo de 30 viajes en camión puede ocurrir diariamente para eliminar el exceso de suciedad contaminada. Los banderines estarán en el Sitio para manejar con seguridad el tráfico de vehículos y peatones. Los camiones seguirán una ruta de camiones aprobada por la ciudad para acceder a la autopista 101. Desde el Sitio, los camiones girarán a la derecha en Bridge Street, a la izquierda en East Lake Street, a la derecha en North Main Street, y en la autopista 101.

Medidas de seguridad

Las siguientes medidas de seguridad ayudarían a garantizar que la salud pública y el medio ambiente estén protegidos durante las actividades de limpieza:

- Las áreas de trabajo estarían cercadas durante las actividades de limpieza;
- Se rociaría agua durante las actividades de tratamiento para controlar el polvo;
- Plásticos cubrirían cualquier suelo almacenado;
- Los camiones se cubrirían y se limpiarían los neumáticos antes de abandonar el Sitio; y
- El monitoreo de aire y polvo se llevaría a cabo contra el viento y en dirección del viento en las áreas de tratamiento.

Ley de calidad ambiental de California (CEQA)

Como la agencia líder bajo CEQA, DTSC realizó un Estudio inicial que determinó que el proyecto propuesto no tendría un impacto significativo en el medio ambiente. El DTSC concluye que una Declaración Negativa es el documento apropiado a elaborarse en virtud de CEQA. DTSC agradece los comentarios sobre el Estudio inicial y la Propuesta de Declaración Negativa.

Siguientes pasos

DTSC revisará, considerará y responderá a todos los comentarios públicos antes de tomar una decisión final sobre el borrador del RAP y la Propuesta de Declaración Negativa. Al final del período de comentarios públicos, DTSC evaluará los comentarios recibidos y realizará los cambios necesarios en el borrador del RAP. DTSC enviará un documento de respuesta a comentarios a todos aquellos que comenten y proporcionen información de contacto. Una copia del RAP final y respuesta a los comentarios se colocará en los repositorios de información y se publicará en el Sitio web de EnviroStor de DTSC.

Depósitos de información

El Proyecto RAP, los documentos de CEQA y otros documentos relacionados con el Sitio están disponibles para su revisión en:

Cal/EPA



DTSC



State of California



Cesar Chavez Library – Escritorio de referencia
615 Williams Road
Salinas, CA 93905
(831) 758-7345; llame para informarse del horario

DTSC – Sala de archivo
700 Heinz Avenue, Suite 200
Berkeley, CA 94710
(510) 540-3800; llame para programar una cita

También puede ver las copias de los informes técnicos clave, hojas de datos y otra información relacionada con el Sitio en la base de datos EnviroStor de DTSC en: <http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/>.

Para encontrar documentos de PG&E, MGP Salinas en la base de datos EnviroStor de DTSC haga clic en “Herramientas”, luego clic en “Búsqueda del Sitio/Instalación” e introduzca “Salinas” en el campo de Ciudad. Luego haga clic en “Obtener informe”. Busque “PG&E, MGP Salinas” y haga clic en el enlace “Informe” junto al nombre del Sitio. Regístrese para recibir alertas por correo electrónico de DTSC que le notifiquen cuando haya nuevos documentos disponibles haciendo clic en el enlace superior derecho en la página de informes de EnviroStor para este Sitio. Para obtener más información sobre el DTSC, visite nuestro Sitio web en www.dtsc.ca.gov.

Información de contactos

Para encontrar documentos para Salinas MGP en la base de datos EnviroStor de DTSC, ingrese "Salinas MGP" en el cuadro de búsqueda y haga clic en el enlace "Ver Información" en el cuadro desplegable. También puede ir directamente a este enlace: https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report?global_id=27490025.

Haga clic en la pestaña "Participación de la Comunidad" para ver los documentos para revisión pública. Regístrese para recibir alertas de correo electrónico DTSC notificándole cuando hay nuevos documentos disponibles haciendo clic en el enlace superior derecho en la página del informe de EnviroStor para este Sitio. Para obtener más información sobre DTSC, por favor visite nuestro Sitio web en: www.dtsc.ca.gov.

Para obtener más información sobre el proceso de limpieza o documentos relacionados, comuníquese con:

Sagar Bhatt
Gerente de Proyecto
(510) 540-3844
Sagar.Bhatt@dtsc.ca.gov

Asha Setty
Especialista en Participación Pública
(510) 540-3910
Asha.Setty@dtsc.ca.gov

Para solicitudes de los medios de comunicación
Russ Edmondson
Oficial de Información Pública
(916) 323-3372
Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov



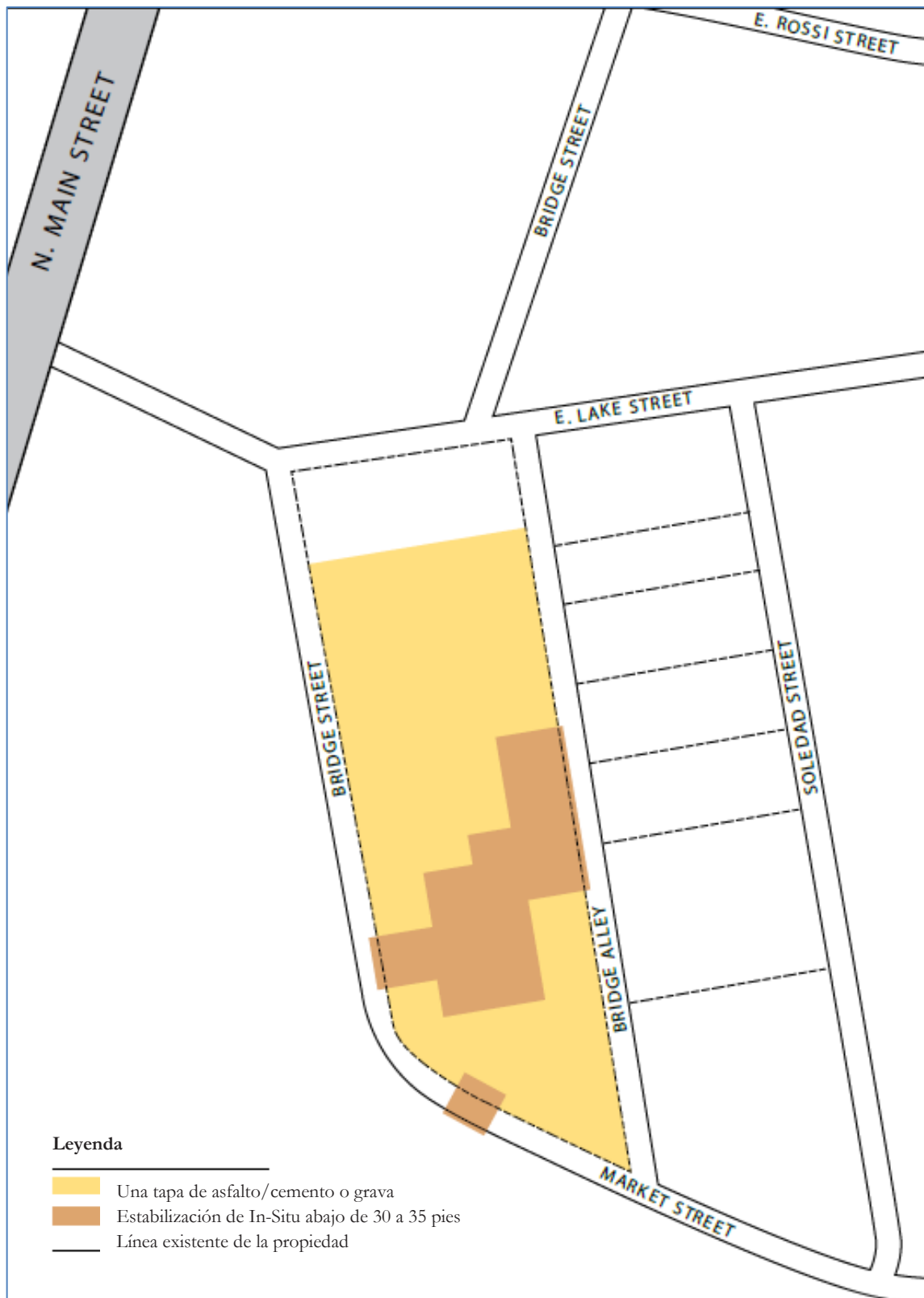


Figura 2: Plan de estabilización de capa y In-Situ

